

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 17 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico para el plan que se cita, en el término municipal de Albaida del Aljarafe, provincia de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el Art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS ADAPTADAS PARCIALMENTE A LA LOUA PARA REALIZAR REAJUSTES DE EQUIPAMIENTOS, VIARIO Y ESPACIOS LIBRES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBAIDA DEL ALJARAFE (SEVILLA).
«EAE/SE/288/2017/S»

Sevilla, 17 de julio de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.